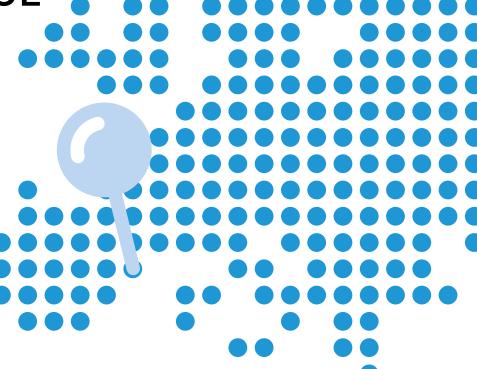
Propuestas para una Europa más social

Aportaciones de las entidades de acción social catalanas a la UE









Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña



Localización

La Rambla 14, principal 08002 Barcelona



Contacto

+34 936 405 470 info@diplocat.cat www.diplocat.cat



9 @Diplocat



(C) @cataloniapublicdiplomacy

Autoría

Vocalía de Internacional y de Innovación Social de las Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS)

www.acciosocial.org



9 @ecasacciosocial

Edición y maquetación: Enric Mercadé y Alexandre Foix

Fecha del documento: septiembre 2020



Índice

1. Introducción	7
2. Propuestas para el Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales	8
3. Anexos	. 13
3.1 Contexto socioeconómico en Cataluña	. 14
3.2 Objetivos y resumen de la jornada de trabajo Pobreza y Empleo ¿Qué quieren decir las entidades catalanas	
de acción social a Europa?	. 17
3.3 Programa de la jornada	. 26
3 / Riografías de los participantes	27



1. Introducción

Si bien sabemos que la mayoría de los instrumentos que afectan a los derechos sociales están en manos de los Estados miembros, las instituciones de la Unión Europea pueden contribuir a establecer pautas y recomendaciones sobre estas políticas, sobre todo las relacionadas con la pobreza y la exclusión social vinculadas con el empleo.

En este marco, la Comisión Europea ha invitado a instituciones estatales, regionales, locales y europeas, y a la ciudadanía europea, a hacer aportaciones durante el proceso de elaboración del Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que será presentado en el año 2021.

En respuesta a esta iniciativa europea, este documento recoge las aportaciones realizadas por ECAS, una federación de Entidades Catalanas de Acción Social que trabaja de manera prioritaria con colectivos en situación o riesgo de exclusión social, aprovechando el canal directo de comunicación para ciudadanos y ciudadanas que deseen contribuir a la construcción conjunta de una Europa más social.

Las aportaciones son en parte fruto de las reflexiones surgidas durante la jornada de trabajo en línea **Pobreza y Empleo ¿Qué quieren decir las entidades catalanas de acción social a Europa?**, que tuvo lugar el 8 de julio de 2020.

La jornada estuvo organizada conjuntamente por ECAS y el Consejo de Diplomacia Pública de Catalunya (Diplocat), un consorcio publicoprivado que tiene como objetivo conectar Cataluña con el mundo y promover actividades que proyecten la imagen del país en el exterior, creando vínculos y relaciones de confianza con la ciudadanía y las instituciones de otros países. El Consejo también anima la sociedad civil y las entidades catalanas a implicarse y contribuir en los principales retos y debates globales e incentiva su capacitación para ser un actor relevante en la escena internacional, para establecer puentes de diálogo durables en el tiempo, con ánimo de escuchar y ser escuchados.

El contenido de esta jornada se reproduce como anexo 2 a este documento y puede visualizarse aquí.

Como el mismo Pilar Europeo detalla, el diálogo social desempeña un papel fundamental en el refuerzo de los derechos sociales y del crecimiento sostenible e inclusivo. Los interlocutores sociales a todos los niveles desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

La sesión se planteó como una oportunidad de intercambio entre representantes de las instituciones europeas y del ámbito social catalán en una temática clave común: la transformación social hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, en un contexto crisis pandémica que ha incrementado aún más la necesidad de implementar nuevas y urgentes medidas en los ámbitos que nos ocupan.

2. Propuestas para el Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales

El Pilar Europeo de Derechos Sociales se basa en veinte principios estructurados en tres categorías: igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo; condiciones de trabajo justas; y protección e inclusión social.

En base a esta clasificación, se detallan las propuestas que las Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS) dirigen a la Comisión Europea en el marco del proceso de consultas para la elaboración y la implementación del Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales



Capítulo I: Igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral.

Principio número 1: Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.



Propuestas:

Muchos puestos de trabajo van a cambiar, otros están cambiando ya a raíz de la pandemia, muchas tareas se tendrán que realizar con teletrabajo, y una generación importante de personas va a tener que reciclarse si quiere adaptarse a este nuevo entorno. Algunas de las propuestas formativas donde se tendría que incidir y potenciar son:

- formación en competencias TIC (digitalización) para luchar contra la brecha digital;
- competencias idiomáticas para un mundo más global: muchas de las acciones presenciales ahora tendrán que desarrollarse en línea, y será mucho más fácil conectarse desde cualquier territorio, por lo tanto, nuestros conocimientos idiomáticos tendrán que mejorar;
- formación en línea: transformar los contenidos y metodologías que hasta ahora eran presenciales en modalidad en línea, es clave para poder seguir formando a nuestros participantes con la misma calidad y eficacia;
- formación profesionalizadora: planes de formación muy ajustados a los perfiles de las personas en desempleo.



Principio número 2: Igualdad de género.



Propuestas:

Las mujeres siguen siendo uno de los colectivos más afectados por la crisis de la COVID-19, ya que la mayoría de los perfiles con más necesidades actualmente tienen que ver con las mujeres: brecha digital, mayor temporalidad y parcialidad en los contratos laborales, mayor afectación de ERTES, aumento de la violencia doméstica durante el periodo de confinamiento etc. Por eso se propone:

• medidas que apliquen una discriminación positiva para las mujeres en el mercado de trabajo: reconocimiento de competencias versus los CV por requisitos o funciones.

Principio número 3: Igualdad de oportunidades.



Propuestas:

Esta crisis ha aumentado las desigualdades de manera exponencial entre países y entre colectivos dentro de cada territorio. No se trata solamente de una crisis económica por pérdida de actividad, sino también pérdidas a nivel personal, de autoestima, seguridad, confianza, etc. Por lo tanto, para esas personas que conforman los colectivos más vulnerables, se proponen las siguientes acciones:

• recolocar a personas que provienen de la economía sumergida, con una formación previa, que las capacite y les permita competir con el resto de personas que buscan un empleo en el mercado laboral normalizado;



- acciones de empoderamiento-definición de objetivo laboral y proyecto vital: recuperar competencias transversales y personales, autoestima, capacidad relacional, fuerza, etc. En general recuperación de la persona, a través de apoyo psicológico como complemento a los itinerarios de inserción sociolaboral:
- tramitación de permisos para regularizar la situación de personas inmigrantes y programas de primera contratación y formación profesionalizadora: durante el periodo de la pandemia, las personas en proceso de regularización se han visto muy afectadas por el colapso de citas en las oficinas que tramitan los expedientes de regularización, o los empadronamientos en los municipios grandes como Barcelona, todas estas acciones debían realizarse telemáticamente, y muchas de las personas de este colectivo no tenían acceso.

Principio número 4: Apoyo activo al empleo.



Propuestas:

Los estados miembros y las regiones deben activar el apoyo al empleo, con políticas realmente activas y ajustadas a las necesidades actuales de los trabajadores y las empresas:

- nuevas oportunidades de trabajo en el propio sector: ayudas para innovar en los sectores más afectados pero que tienen posibilidades de reinventarse;
- reorientar a nuevos sectores que puedan crear empleo, con la formación adecuada (reciclaje a profesionales): el hecho de que se imponga de una manera más generalizada el teletrabajo, puede abrir nuevas oportunidades de empleo, de negocios, de actividades económicas, ya que se crearán otras necesidades (acondicionamiento de los hogares para teletrabajar, mayor consumo de proximidad porque habrá menos movilidad, etc.);
- **proyectos integrales** de empoderamiento, identificación de competencias, definición y ejecución del proyecto vital (coordinado con la propuesta realizada en la medida 3);
- servicios exprés de orientación laboral, en línea y semipresencial: muchas de las personas que en este momento están en ERTES o en paro, lo están por la crisis de la COVID-19, no porque no tengan competencias ni recursos para volver al mercado laboral. Para estas personas un servicio de orientación rápido, que les muestre opciones alternativas, con pequeñas cápsulas formativas muy concretas, será suficiente para su reinserción;
- programas de empleo juvenil: estímulos a la contratación, programas singulares, formación profesionalizadora, escuelas de nuevas oportunidades, ya que el colectivo de jóvenes sigue siendo uno de los más afectados por el desempleo;
- impulso a la contratación directa: muchas empresas y organizaciones necesitarán un apoyo económico para la creación de puestos de trabajo, hasta que la situación del mercado laboral y la activación económica empiecen a normalizarse;
- banco de recursos públicos y universales de apoyo.



Capítulo III: Protección social e inclusión.

Principio número 11: Cuidado y apoyo a la infancia.



Propuestas:

Dentro del colectivo de infancia y juventud, los jóvenes que están o han estado en medidas de protección son especialmente vulnerables.

• Apoyo a la situación precaria de los jóvenes que provienen de medidas de protección: en estos momentos tenemos un problema importante con los menores no acompañados que han llegado a Cataluña en los últimos meses, que han estado tutelados por la administración y por lo tanto han obtenido un permiso de residencia, pero que no pueden renovar porque la ley de extranjería actual no permite la renovación si no se dan una serie de circunstancias económicas que estos chicos no pueden cumplir. En breve existirá un porcentaje elevado de jóvenes de terceros países indocumentados viviendo en pisos pagados con recursos públicos, sin ninguna perspectiva de proyecto vital viable.

Principio número 14: Ingreso mínimo.



Propuestas:

La Renta Básica Universal no se está planteando todavía a nivel europeo, pero desde el ámbito social se considera uno de los puntos básicos para que el nivel de pobreza europea pueda disminuir considerablemente.

• Renta básica de ciudadanía, como base para afrontar procesos de mejora competencial e inserción laboral: revisión de la cantidad que se asigna a dicha renta, ya que, en estos momentos, al menos en España, tanto las rentas mínimas del estado como de Cataluña, están por debajo del nivel mínimo de ingresos, por lo tanto, no permiten que las personas que las reciben abandonen el estado de pobreza.

Propuestas:

Otro de los colectivos más afectados por la crisis postpandemia son las personas con discapacidad, ya que las circunstancias actuales, en muchos casos, no les permiten realizar actividades y trabajos que podían realizar anteriormente. Para algunas discapacidades concretas (como la visual, por ejemplo) las medidas de prevención de la COVID-19 les dejan sin poder utilizar el sentido del tacto, que para ellos es imprescindible.

• Apoyo para la **adaptación de recursos**, canales de comunicación e información, a las diferentes necesidades e las personas con discapacidad, accesibilidad mayor, formación para utilizar los nuevos canales, etc.

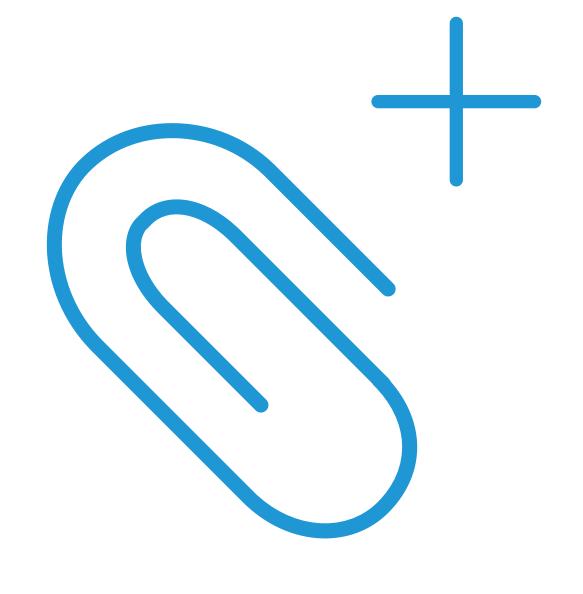
Principio número 20: Acceso a los servicios esenciales.



Propuestas:

El ingreso mínimo pensado para que ningún ciudadano o ciudadana quede fuera de los servicios esenciales tiene que ser realmente efectivo. Por tanto, **estos servicios esenciales tienen que estar garantizados en cada estado miembro**. Las organizaciones sociales se ponen a disposición para seguir dando apoyo desde sus dispositivos, pero necesitan recursos y canales efectivos para acompañar a las personas que atienden.





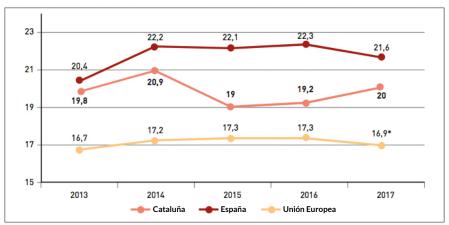
Anexos

Anexo 1. Contexto socioeconómico en Cataluña

Análisis de los últimos datos oficiales (situación previa a la COVID-19)

La pobreza (20%), el riesgo de pobreza o exclusión (tasa AROPE, 23,8%) y las desigualdades (índice de Gini y S80 / 20) aumentan en Cataluña. La pobreza se cronifica y la recuperación macroeconómica no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de la población. La precariedad se perpetúa en el ámbito laboral y en la vivienda.

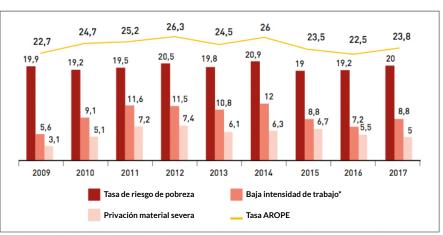
Gráfica1. Tasa de riesgo de pobreza en Cataluña, España y UE, 2013-2017 (%)



* Valor estimado

Fuente: Elaboración propia a partir del Idescat (Encuesta de Condiciones de Vida del INE)

Gráfica 2. Tasa AROPE y sus componentes en Cataluña, 2009-2017 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Idescat (Encuesta de Condiciones de Vida del INE)

* Cálculo efectuado sobre la población de 18 a 59 años y aplicado a la población de 0 a 59 años

Fuente: INSOCAT núm. 10, Treball precari, habitatge privatiu i manca d'inversió social – Trabajo precario, vivienda privativa y falta de inversión social (ECAS, 2019).

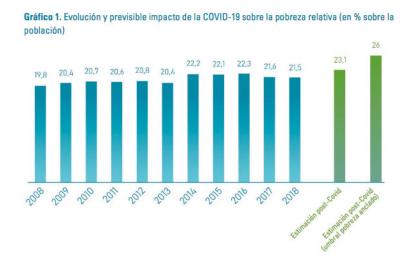
- 14 -

- El paro se reduce desde hace cinco años (11,5% en 2018 vs 23,1% en 2013), pero todavía es muy superior a los niveles previos a la crisis de 2008 (6,5% en 2006), y es especialmente preocupante entre las personas jóvenes, cuya tasa duplica la general, con el 27,7% (16-24 años). La tasa de ocupación también mejora desde 2012 (71,8%, media UE 72,2%, objetivo europeo 2020 75%). La tasa de paro de larga duración también disminuye (6,3% 2018), pero casi duplica la de la UE (3,4%).
- De más preocupante en cuanto a empleo y mercado laboral es el aumento de la precariedad y la pobreza en el trabajo: 12,2% de personas trabajadoras pobres (9,6% UE), 14,3% de contratación a tiempo parcial (gran diferencia de género: 22,2% mujeres vs 7,3%; falta de alternativas a la conciliación y sobrecarga de las mujeres para las tareas domésticas y de cuidados), temporalidad (21,6%, siendo sólo indefinidos el 12,9% de los nuevos contratos firmados) y bajos salarios (17,8% de mujeres y 7,8% de hombres con ganancias anuales por debajo del SMI cuando era de 655 € / mes). Existe una diferencia notable entre población con contrato indefinido y contrato temporal, que afecta especialmente a las personas jóvenes y a la población de origen inmigrante. El salario bruto medio anual entre las personas menores de 25 años es de 10.809 euros. Hay más de 15.000 euros de diferencia entre los dos extremos. Entre la población de nacionalidad española y extranjera la diferencia es de 8.146 euros, habiendo un sesgo por origen (tratado en detalle en INSOCAT 11, Migracions i vulnerabilitat Migraciones y vulnerabilidad, (2020).

Primeras aproximaciones y previsiones sobre el impacto de la COVID-19

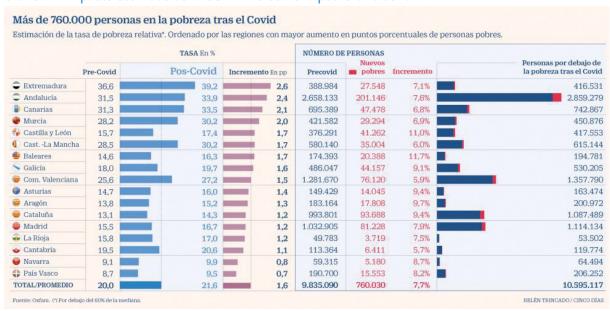
Se aprecia un crecimiento preocupante de las desigualdades (pérdida de renta muy superior entre las personas más pobres, más de ocho veces respecto a las más ricas; y incremento neto de 1,7 puntos del índice Gini) y de la pobreza. Según estimaciones, el número total de personas pobres en España se incrementaría en 700.000 personas (hasta 10,8 millones, pasando del 21,5% antes de la COVID-19 al 23,1%), con una caída del 9% PIB y un aumento del paro hasta un 19%.

Grafica 3. Evolución y previsible impacto de la COVID-19 sobre la pobreza relativa (en % sobre la población).



En Cataluña, la pobreza relativa se incrementaría un 9,4% (93.688 nuevos pobres).

Gráfica 4. Impacto estimado de la COVID-19 sobre la pobreza relativa.



Fuente: Informe 'Una reconstrucción justa y necesaria es posible' (Oxfam Intermón, 2020)

- El FMI prevé que España sea el país desarrollado más castigado por la pandemia. El Banco Mundial vaticina la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, con un -12,8% del PIB sin datos específicos para España. La OCDE augura una caída del PIB de hasta el 14,4% en España y un incremento del paro hasta el 20% (10/06 El Periódico).
- En Cataluña según la Encuesta de Población Activa (EPA) 1T 2020 el paro ha subido en 5.800 personas (con un total de 411.600 parados, que supone una tasa del 10,7%, con un incremento respecto al trimestre anterior de +0,2 puntos). Todavía no se refleja el gran impacto de los afectados por ERTE (casi 548.000 hasta 31/03/2020) porque no los contabiliza al considerarse ocupados mientras la suspensión de la actividad sea inferior a los tres meses (28/04/2020 Ara).
- Los datos de paro de marzo incrementaban el número de personas desempleadas hasta 417.000 (+5,52% en relación con febrero; 02/04/2020, Ara) y 03/04/2020, El Punt Avui).
- Los datos más recientes de UGT incrementan el número de personas paradas en Cataluña hasta 483.149 (15.339 más que en abril (incremento intermensual de un 3,28%) y 112.058 personas más que hace un año, + 30,2%) y cifran en 126.233 los puestos de trabajo destruidos desde que comenzó el primer estado de alarma. Los ERTE suman un total de 97.757 empresas y 721.557 trabajadores afectados en Cataluña (datos acumulados a 1 de junio).
- El porcentaje de parados entre los menores de 25 años es del 32,2%, datos de Eurostat.

Anexo 2. Objetivos y resumen de la jornada *Pobreza y Empleo ¿Qué quieren decir las entidades catalanas de acción social a Europa?*

Los OBJETIVOS específicos de la jornada fueron los siguientes:

- ✓ Trasladar la realidad y prioridades de las entidades de acción social catalanas a los actores clave europeos en dos grandes ámbitos de acción prioritarios: el empleo y la pobreza.
- ✔ Hacer aportaciones desde Cataluña en la elaboración del Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos.
- ✓ Conocer las políticas e instrumentos en el ámbito de la protección social y la inclusión previstos en la nueva programación 2021-2027.
- ✓ Conocer de primera mano las iniciativas y actuaciones europeas previstas para dar respuesta a la crisis social sobrevenida a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Se plantearon a los ponentes las preguntas siguientes:



0

¿Qué canales de comunicación e interlocución pueden utilizar las entidades de acción social catalanas con la Unión Europea, dado que tienen un conocimiento muy directo de las necesidades de la ciudadanía, sobre todo en los ámbitos de la jornada: pobreza y empleo?

¿Qué políticas e instrumentos tienen previstos desarrollar en la nueva programación de los Fondos Europeos 2021-2027, en los ámbitos de la protección social e inclusión, sobre todo en lo referente a la precariedad en el empleo, y el desempleo de los jóvenes?

¿Qué iniciativas y actuaciones se prevén a nivel europeo para hacer frente a la crisis social generada a raíz de la pandemia COVID-19, que en el caso de Cataluña ha hecho aumentar casi un 9,5% el índice de pobreza de la ciudadanía?

RESUMEN de las intervenciones

Alfonso González Bondía, Director General de Asuntos Europeos y Mediterráneos del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, dio la bienvenida a la jornada en nombre del Consejero de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia, Bernat Solé, y trasladó su agradecimiento a los ponentes y organizadores. Presentó el objetivo general de la jornada: la



transformación social para la mejora de la calidad de vida de las personas y el interés de las entidades catalanas por hacer llegar sus inquietudes y propuestas directamente a las autoridades competentes europeas. Hizo referencia al Plan Europa (noviembre 2019), defendiendo que **los ciudadanos deben estar en el centro de las políticas y de las decisiones que llevan a reforzar la dimensión social de la UE**. Mencionó también el **nuevo marco 2021-2027**, que debería ofrecer soluciones y recursos suficientes para afrontar la crisis de la pandemia. Presentó la Unidad de Fondos Europeos de su departamento, que alerta de las oportunidades europeas que pueden interesar a los agentes públicos y privados de Cataluña, junto con un servicio de asesoramiento, boletines informativos, ofertas de trabajo europeo, etc.

Xavier Puig, Presidente de Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS) agradeció a Diplocat el haber coorganizado esta acción juntamente con ECAS. Precisamente es un elemento diferenciador y definitorio de ECAS, desarrollar y poner en marcha ideas, en alianza con otras entidades y agentes. Agradeció también el trabajo de la vocalía internacional de ECAS, y al conjunto de personas colaboradoras de la jornada. Definió qué es ECAS: trabajo con las personas y con las comunidades; cercanía con las situaciones que viven las personas, para transformar desde esta realidad, pero legisladas y ejecutadas desde los organismos oficiales. Por eso la propuesta de una sesión como la que se estaba llevando a cabo en esos momentos. Destacó que ECAS es miembro de ESAN (European Social Action Network) y de ESN (European Social Network), por lo tanto, muy presente en Europa. Acabó reivindicando la necesidad de la Renta Básica Universal y de una fiscalidad más justa.

Laura Foraster, Secretaria General del Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (Diplocat) destacó que la composición consorcial de Diplocat es diversa y transversal, y que éste acompaña a la sociedad civil y a las entidades miembros del consorcio que quieran tener presencia en la escena internacional, ya sea para contribuir en los principales retos y debates globales, para encontrar espacios de colaboración entre ellas, o para dar a conocer la realidad de nuestro país en el exterior. Es el caso de la iniciativa de esta jornada, donde Diplocat y ECAS coinciden en la oportunidad de llevar a cabo este debate, en un momento en que la Comisión Europea está trabajando en la elaboración y la implementación del Plan de acción del Pilar europeo de derechos sociales, previsto para el año 2021.

A continuación, se dio paso a la mesa de ponencias, actuando como moderadora **Marta Cid, Vocal internacional de ECAS**:

Ana Carrero, Jefa de Equipo para España y Malta del Fondo Social Europeo en la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.

Su aportación giró en torno a explicar de qué se encarga su departamento, que básicamente lleva la gestión de fondos europeos en España y Malta. Se refirió al **Pilar Europeo de Derechos Sociales** como herramienta básica, ya que es la guía que impulsa las medidas para el empleo y los temas sociales. Comentó que hay una consulta pública abierta desde enero, donde se solicitan ideas y compromisos para ejecutar este pilar sobre el terreno. Por lo tanto, todas las propuestas que se hagan llegar pueden influir en la agenda política de los próximos años. La Comisión Europea ya tiene una primera propuesta de plan, en el que también podemos influir. Es un plan orientativo. Algunas iniciativas del plan, que ya se han adoptado son: el salario mínimo, medidas para la igualdad de género, la garantía infantil renovada, etc. En el primer semestre europeo ya se han realizado recomendaciones para los distintos países miembros.

Hizo también una comparación de los instrumentos de financiación que están vigentes hasta 2020:

- FSE: inversiones en personas, en empleo, en educación e inclusión social
- FEAD: alimentos



- FEDER: inversiones en infraestructura
- FAMI: inmigrantes corto plazo
- IEJ: Empleo Juvenil, < 30 ninis
- EaSi: Proyectos de menor escala para la innovación y experimentación

Con los que van a regir el periodo 2021-2027, se están negociando las propuestas que ya se empezaron a hacer en 2018. Algunas de las líneas financieras se reorganizan:

- FSE Plus: incluye FSE-25%, FEAD-2%, IEJ-15%, EASI. Añadiendo Garantía Infantil 5%, como novedad.
- INVEST EU: Garantías para inversiones sociales y en capacidades
- FAMI: Gestión directa
- FEDER: También invertirá en una Europa más social.

Y aparecen novedades postCOVID-19:

- REACT EU: mantenimiento y creación de empleo, educación y formación, acceso a servicios sociales (55.000 millones de euros más a repartir)
- RRF: mecanismos de recuperación y resiliencia (56.000 millones de euros). Son inversiones en reformas vinculadas al semestre europeo, pero con un plan previo que cada estado miembro tiene que preparar y enviar.
- Iniciativa de Inversión en respuesta a la crisis de la COVID-19: liquidez 100% cofinanciación y flexibilidad.

Insistió en que está en nuestras manos influir en las decisiones finales, participando en consultas públicas, influyendo en los planes nacionales, y participando en las convocatorias relacionadas con nuestros ámbitos de actuación.



📎 Isabel Caño, Vicepresidenta del Comité Económico y Social Europeo.

Inició su intervención describiendo qué es el Comité Económico y Social Europeo. Esta institución cuenta con 350 miembros: empleadores europeos, sindicatos, mundo de la discapacidad, profesionales liberales, economía social. Su objetivo es promover el empleo digno y con derechos, fundamental e imprescindible para la inclusión. Se refirió también a los sectores que han sufrido mucho durante la pandemia como la cultura, el turismo, el transporte, etc. Los trabajadores que ya estaban en precario son los que se han visto más afectados (trabajadores invisibles), siendo más vulnerables todavía. La brecha digital ha aumentado la complejidad de esta situación, poniendo de relieve también la **feminización** de esta brecha, por lo que se hace más urgente defender un espacio en la toma de decisiones para las mujeres.

Comentó la existencia de un nuevo fondo SURE para salvaguardar los puestos de trabajo, junto con otras medidas que se han activado en cada país miembro. Hizo referencia también a la polémica entre el reparto de los fondos a nivel europeo. Resaltó que tiene que haber una transición de modelo económico y social, para no dejar a nadie atrás (estados miembros, regiones, personas vulnerables). Esta transición tiene que contemplar tres pilares importantísimos:

- Plan de recuperación y Fondos Europeos
- Plan de inversión social (por ejemplo, el personal sanitario y sus reivindicaciones para el no empobrecimiento de este tipo de recursos).
- Plan de derechos sociales



Insistió también en que, cuanto más se participe en la consulta pública más se podrá incidir.

Finalmente, comentó que la renta mínima tiene que existir a nivel europeo. Solidaridad es la palabra clave, y no tiene que ser individual. Tiene que ser una obligación para los estados y para la UE y tiene que marcar el futuro social de Europa para salir de esta situación.

Ferran Busquets, Vocal de pobreza de ECAS y Director de Arrels Fundació

Describió la situación actual de pobreza en Cataluña. Una fuente importante de información es el INSOCAT donde cada año se analizan los indicadores sociales de Cataluña. Las cifras de la evolución 2014-2018 nos indican que el 21,30% de la población de Cataluña estaba en situación de pobreza. Hay una diferencia importante entre hombres (18,40%) y mujeres (24,10%). También es muy elevada la tasa en las personas mayores (19,20%). La tasa AROPE (24,70%) presenta tres factores que generan un alto nivel de sufrimiento en muchas personas: pobreza, baja intensidad de trabajo y privación material severa. El porcentaje se dispara en las personas extrajeras no comunitarias (54%). Después de estos meses de pandemia el índice de pobreza en Cataluña ha alcanzado el 26%.

Con referencia a la idea de una renta mínima, comentó que en Cataluña ya tenemos la **renda** garantizada de ciudadanía, y a raíz de la pandemia el ingreso mínimo vital a nivel estatal. Pero estas ayudas no son acumulativas, solo complementarias. Tanto una como la otra están muy por debajo del umbral de pobreza actual, estas ayudas mantienen en la pobreza a las personas que las perciben, no las ayudan a salir de esa situación. La administración no garantiza una solución para la situación de pobreza, y por lo tanto se siguen generando mayores niveles de desigualdad, con la consiguiente estigmatización de las personas que la sufren.

Sonia Moragrega, Miembro de la Junta Directiva de ECAS y Directora General de Fundació Intermedia

Explicó que la preparación de esta intervención aporta datos y reflexiones realizadas en la comisión de inserción socio-laboral de ECAS. Mostró algunos datos sobre empleo, antes y después de la COVID-19:

Antes:

- Hay un 11,5% de paro al inicio del año 2018 (en 2013 era del 23,10%), que se duplica en los jóvenes (27,7%), la tasa de paro de larga duración disminuye (6,3%) pero duplica la de la UE.
- Hay un 12,20% de personas trabajadoras pobres (9,60% en la UE).
- El porcentaje de contratación parcial es del 14,30 (22,20% en mujeres y de 7,30% en hombres).
- Hay un 21,6% de contratos temporales, siendo sólo el 12,90% indefinidos.
- Bajos salarios con ganancias anuales por debajo del SMI (17,80% de mujeres y 7,80% de hombres).

Después (abril 2020):

- A nivel estatal baja la afiliación a la Seguridad Social, el paro aumenta al 21,10 % (sin contar los ERTES), menor número de contratos. En Cataluña: durante el mes de marzo se incrementa el paro en 5,50% sin contabilizar los ERTES. Con respecto al mes de abril del año pasado hay un 30,20% más de paro.
- Se destruyen 126.233 puestos de trabajo.



• El paro en las personas jóvenes menores de 25 años sube al 32,20%

El gobierno de Cataluña ofrece diferentes programas de ayuda a la contratación, a las empresas y organizaciones, siendo algunas de ellas muy innovadoras. Se da apoyo a las personas autónomas, al mantenimiento de los puestos de trabajo, a las cooperativas, a programas singulares de reactivación económica, etc.

Los perfiles de personas que están llegando a las entidades sociales está cambiando y sus necesidades se irán incrementando:

- Personas autónomas que han tenido que cerrar sus negocios.
- Personas trabajadoras de PYMES en ERTE y/o despedidos.
- Personas trabajadoras temporales que pasan de ERTE a ERE o despedidos directamente.
- Personas trabajadoras de la economía sumergida.
- Personas trabajadoras del sector de la hostelería y el turismo.
- Personas víctimas de la temporalidad del mercado de trabajo, que se encontraban sin trabajo antes del confinamiento. (trabajadores fijos discontinuos).
- Mujeres dedicadas al cuidado de niños con el marido en situación de ERTE-ERE.
- Personal del régimen especial de Servicio de atención domiciliaria, que se han encontrado con la muerte de las personas que cuidaban.
- Personas trabajadoras de actividades vinculadas al deporte.
- Personas trabajadoras en el ámbito del tiempo libre o la organización de eventos.
- Personas trabajadoras vinculadas a la importación /exportación.
- Personas trabajadoras de plataformas de 'falsos autónomos'.
- Personas trabajadoras del arte, cine, teatros, museos, etc...
- Personas perceptoras del ingreso mínimo vital
- Personas desempleadas de larga duración, personas jóvenes, personas inmigrantes sin documentación.

Debate

Después de las intervenciones, distintas entidades de acción social plantearon cinco preguntas a las representantes europeas:



Pregunta 1: Josep Serrano. Miembro de la Junta Directiva de La Confederació y presidente de la Comisión de Personas Mayores.

Hizo una reflexión sobre la necesidad de revalorizar el trabajo del sector social en relación con el apoyo y atención a las personas. Es decir, reconocer el sector social como sector estratégico y esencial, pilar del estado del bienestar.

¿Cómo la Comisión puede contribuir a revalorizar el trabajo del sector social (sector muy feminizado, con salarios bajos, muy poco reconocido, social y económicamente) y cómo se puede garantizar que los fondos europeos en general y los que se están movilizando para paliar los efectos de la COVID-19 lleguen al sector social?

Comité Económico y Social Europeo (CESE): El sector social ha pasado a ser trabajo esencial (antes era invisible). Hay que detectar qué organizaciones sirven de interface entre administración y destinatarios. El sector de la economía social está representado en el Comité y hay una iniciativa dentro del Comité referente a estos trabajadores esenciales. Trabajo futuro.

Comisión Europea (CE): Hay que estar atentos a las iniciativas que pueden tener incidencia en este sector de los cuidados y atención a las personas, y participar de los diálogos. Existen fondos vinculados a las necesidades del semestre europeo, pero tienen que proponerse desde el Estado miembro (regional y nacional). En Cataluña es el SOC. Hay que buscar un diálogo directo con el SOC. También se van a plantear espacios de dialogo a nivel nacional. A nivel europeo sí que se lanza la idea de colaboración más estrecha con servicios sociales (públicos y del tercer sector). En referencia a la renta básica universal, se está trabajando por una renta mínima europea y podemos incidir ahí con nuestras propuestas.



Pregunta 2: Teresa Crespo. Miembro de la Junta directiva y de la vocalía de pobreza de ECAS)

Las entidades sociales querrían saber ¿hasta qué punto pertenecer a la UE debería asegurar el reconocimiento de unos derechos sociales y laborales como ciudadanos europeos, y proporcionar la garantía de unas condiciones de vida óptimas? Y también quisieran conocer la capacidad y la voluntad política de la UE de emprender esta nueva orientación social y económica: ¿es posible pensar en un mercado laboral que garantice unas condiciones dignas en la contratación y en los salarios?

CE: Se han dado muchos pasos en los últimos años: protección social, salario mínimo europeo, etc. ... la dimensión social es muy fuerte y se tiene mucho en cuenta.

CESE: Reconoce que a nivel europeo se están haciendo grandes esfuerzos, pero los estados miembros tienen que acompañar también las medidas que se proponen. Europa debe ser social, no tener medidas sociales. Queda mucho por hacer.



- 22





Pregunta 3: Rosa Balaguer. Vice presidenta y vocal de incidencia pública de ECAS)

¿Cómo se valora desde la Comisión Europea la propuesta de una Renda Básica Universal europea, adaptada a cada estado miembro? ¿Cómo podemos impulsarla?

CE: Como Renta Básica Universal no hay una propuesta concreta, pero se pueden sugerir a través de esta consulta pública.



Pregunta 4: Esteve Ferrer. Secretario de ENSIE, Federación Europea de Empresas de Inserción.)

El artículo 20 de la directiva 2014/24 / UE establece la reserva de contratación pública a "operadores económicos cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas". ¿Considera que este recurso es especialmente estratégico para la lucha contra la exclusión social?

¿Cómo valora la implementación de esta directiva en los estados miembros y, en especial, en el Reino de España?

CESE: Si, el artículo 20 establece el apoyo de reserva de contratos a empresas de ámbito social, pero el mismo artículo se contradice, porque cada estado miembro puede decidir aplicarlo o no. En el 2016 se abrieron actos de infracción en diferentes países, entre ellos España, pero no se sabe qué efecto real tuvieron. En el Foro de personas con discapacidad también se suscita este tema, que afecta además en mayor medida a las mujeres.

CE: Es una pena el tema de las empresas sociales en la contratación pública. Las entidades podrían formar a los gestores públicos. Está previsto un plan de economía social en el que se podría influir.



Pregunta 5: Jesús Delgado Almendros. Miembro de la junta y responsable de Relaciones Internacionales de La Taula del Tercer Sector.

Los flujos migratorios en Cataluña y en el resto de Europa han ido configurando nuevas realidades sociales y nuevos escenarios en el mundo del trabajo. ¿Cuáles creéis que deberían ser los compromisos y consensos que deberían adquirir el conjunto de países de la UE para responder de forma coordinada al fenómeno migratorio de hoy y del mañana, en pleno debate europeo sobre cómo abordar este fenómeno creciente, y en un contexto inesperado de crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia?

CESE: Hay una falta de voluntad política de los estados miembros por lo que se refiere a personas inmigrantes. Con la crisis climática también van a llegar nuevos flujos migratorios. Se necesitan políticas de carácter europeo, no nacional.

Comisión Europea: No puede tomar partido en el tema inmigrantes. Hay propuestas de diferentes vías sin mucho éxito. Hay que aprovechar las iniciativas de acceso al empleo para acercarse a estos colectivos con necesidades más específicas.



Durante el debate con el público asistente moderado por **Ana Ollo, miembro de la Comisión de Internacional e Innovación Social de ECAS**, se recogieron varias cuestiones, de las que destacaron las siguientes:



¿Cómo se puede visualizar el papel social de la Unión Europea en un momento de desconfianza hacia las instituciones europeas?

Comisión Europea: Un elemento clave, cuando se implementan los servicios y proyectos en las entidades, es compartir de manera didáctica qué parte de esas acciones es posible porque Europa existe, explicar que hay una nota europea detrás del trabajo diario y de las políticas que nos guían. Es difícil hacer esta transferencia.

CESE: El Comité es una institución consultiva, todas las entidades que representan a la Europa del tejido socioeconómico están representadas, parte de su compromiso es explicar e identificar los problemas, aspectos que se pueden cambiar, mejorar, etc. En las elecciones europeas del mayo 2019, hubo más participación que nunca, hay que mantener ese interés por la idea europea. ¿Qué hacen las instituciones europeas en el día a día? A veces no se dan las respuestas adecuadas a las preguntas que se plantean.



La crisis de la COVID-19 ha hecho aflorar en Lérida el problema de los trabajadores temporeros. ¿Por qué no se aborda esta cuestión en épocas de bonanza?

CESE: La pandemia actual ha dado más visibilidad a los grandes problemas relativos a las condiciones de trabajo, de vida y de transporte de los miles de trabajadores temporeros que trabajan en Cataluña, procedentes de África o de los países del Este de la UE. Estos trabajadores contratados para la recolección de frutas y verduras son en general especialmente vulnerables y son ahora las nuevas víctimas de la COVID-19.

La responsabilidad de la aplicación adecuada de las normas de la Unión Europea en relación con los trabajadores de temporada incumbe a las autoridades nacionales, y la Comisión Europea solo puede vigilar la aplicación adecuada de las normas de la Unión. La función del CESE, que es la voz de la sociedad civil organizada a nivel de la UE, es principalmente la de dar su voz a través de los dictámenes cuando se inicia la legislación de la UE. El CESE también apoya las actividades de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y la Autoridad Laboral Europea (ALE).



La actual crisis sanitaria está dificultando mucho la vida de las personas en situaciones de discapacidad visual, en particular las medidas preventivas que se han ido adoptando, dado que estas personas dependen en gran parte del tacto. ¿Qué medidas concretas está tomando la UE para asistir a las personas en situación de discapacidad visual?

CESE: El enfoque de la UE cubre el conjunto de las personas con discapacidad, sin dirigirse específicamente a las que tienen una discapacidad visual. Con respecto a la crisis sanitaria causada por la COVID-19, la UE ha lanzado recientemente dos instrumentos en el sector sanitario. El primero es el nuevo programa *La UE por la Salud*, que cubrirá el periodo 2021-2027. Este programa tiene tres objetivos principales generales:



- 1. proteger a la población de la UE frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud;
- 2. garantizar la disponibilidad y la asequibilidad de los medicamentos, los productos sanitarios y otros productos pertinentes para la crisis y apoyar la innovación;
- 3. reforzar los sistemas sanitarios y la mano de obra sanitaria.

El segundo instrumento son una serie de medidas a corto plazo para reforzar la preparación sanitaria de la Unión frente a los brotes de la COVID-19. Se trata de acciones necesarias para mejorar la preparación, como la realización de pruebas de diagnóstico y el rastreo de contactos, una vigilancia mejorada de la salud pública y un acceso ampliado a contramedidas médicas, como son los equipos de protección individual, los medicamentos o los productos sanitarios. Dichas acciones también incluyen medidas relativas al apoyo a las minorías y a las personas vulnerables. Las personas con discapacidad son mencionadas directamente en la Comunicación con referencia a la importancia de que reciban adecuados equipos de protección individual.

Anexo 3: Programa



POBREZA Y EMPLEO

¿Qué quieren decir las entidades catalanas de acción social a Europa?

Miércoles, 8 de julio de 2020, 10.00h

Una vez celebradas las últimas elecciones europeas el pasado junio de 2019 y con la nueva Comisión Europea en funcionamiento, las entidades de acción social tienen interés en trasladar sus prioridades y preocupaciones a los actores de la UE que actualmente están trabajando en los temas sociales, para poder incidir y mostrar cuál es

Si bien la mayoría de los instrumentos que afectan a los derechos sociales están en manos de los Estados miembros, las instituciones de la Unión Europea pueden contribuir a establecer pautas y recomendaciones sobre estas políticas, sobre todo las que tienen que ver con la pobreza y la exclusión social vinculada con el empleo.

En el marco de la elaboración y la implementación del Plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Comisión Europea invita a instituciones estatales, regionales, locales y europeas y entidades de la sociedad civil, a hacer sus aportaciones con el fin de elaborar este Plan de acción que se presentará en 2021. El Pilar europeo de derechos sociales fue proclamado por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión en la Cumbre social de Gotemburgo en 2017 a favor del empleo justo y el crecimiento.

PROGRAMA

mediante formulario

10 00h

- Alfonso González Bondía, Director General de Asuntos Europeos y Mediterráneos del Gobierno de la Generalitat de Catalunya
- Xavier Puig, Presidente de Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS)
- Laura Foraster, Secretaria General del Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (Diplocat)

Mesa de ponencias. Moderadora: Marta Cid, Vocal internacional de ECAS 10.10h

- Ana Carrero, Jefa de Equipo para España y Malta del Fondo Social Europeo en la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea
- Isabel Caño, Vicepresidenta del Comité Económico y Social Europeo
- Ferran Busquets, Vocal de pobreza de ECAS y Director de Arrels Fundació
- Sonia Moragrega, Miembro de la Junta Directiva de ECAS y Directora General de Fundació Intermedia
- 11.00h Turno de preguntas del sector de acción social
- Turno abierto de preguntas del público 11.20h

Moderadora: Ana Ollo, Miembro de la Comisión de Internacional e Innovación social de ECAS

11.35h

Laura Foraster, Secretaria General del Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (Diplocat)





Anexo 4: Participantes



> FERRAN BUSQUETS
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓ ARRELS

Director de la Fundació Arrels y miembro del consejo directivo y del patronato de la Fundación Mambré, es también vocal del Comité de Ética de los Servicios Sociales de Cataluña. Anteriormente, ha sido jefe de gestión interna de Arrels con responsabilidades en administración, financiación, recursos humanos y sistemas de información. Ha sido voluntario en el equipo de la calle y en el centro abierto de la entidad. Ingeniero superior en Informática y postgrado en Mediación social, ha trabajado profesionalmente durante más de diez años en la empresa privada en el ámbito de las bases de datos. En paralelo, y de manera ininterrumpida, ha sido voluntario en los ámbitos de prisiones y países del sur, ofreciendo apoyo tecnológico a organizaciones. La Fundació Arrels es miembro de ECAS desde 2004 y forma parte de la Junta Directiva desde 2009.



> ISABEL CAÑO VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Afiliada al sindicato UGT. Responsable de la Oficina de la Unión General de Trabajadores (UGT), en Bruselas y colaboradora de la Secretaría Confederal de Política Internacional de la UGT desde 1993. Seguimiento de la Política Europea y sindical. Relaciones bilaterales con otras organizaciones sindicales y sociales. Miembro suplente del CESE (Comité Económico y Social Europeo) (1997-2010). Miembro titular del CESE desde el 21 de septiembre 2010 en las secciones TEN y NAT. Activa en temas como Desarrollo Rural, Medio ambiente, Desarrollo sostenible, Educación, Formación, Energía, Salud pública y Sociedad de la información. Grupo de estudio permanente sobre la Comunidad Europea de la Energía 2015-2018. Miembro del Grupo Permanente Agenda Digital desde su creación. Miembro de las Delegaciones del CESE a las Conferencias Climáticas de 2013 a 2018 (COPs de Varsovia, Lima, Paris, Marrakech y Bonn). Miembro de la Delegaciones del CESE al HLPF de Naciones Unidas (Foro Político de Alto Nivel) sobre Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, 2016 y 2017. Miembro de la Mesa de la sección TEN 2010-2018. Vicepresidenta del Observatorio del Desarrollo Sostenible 2013-2018. Vicepresidenta del CESE responsable de Comunicación desde 2018.



> ANA CARRERO JEFA DEL EQUIPO DE ESPAÑA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

Licenciada en Derecho y Administración de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid en 2004. Forma parte del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de Estado de España desde 2007 y es también funcionaria europea desde el año 2011. Actualmente ejerce como jefa del equipo de España en la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, en la Unidad responsable de promover la modernización del mercado laboral y los sistemas de protección social, los principios de cohesión económica y social, la capacidad institucional y las reformas administrativas en España, de acuerdo con la agenda de reformas del Semestre Europeo, así como asegurar una programación e implementación efectiva del Fondo Social Europeo, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Europeo de Ayuda a los más desfavorecidos.

Con una trayectoria profesional forjada en instituciones públicas, como la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo y el Ministerio de Hacienda español, Ana Carrero posee una dilatada experiencia en el ámbito de la economía y las finanzas en el sector público, fondos estructurales de la Unión Europea, en especial el FSE, y políticas de empleo e inclusión social. A ello suma un profundo conocimiento de las políticas, normativa y procedimientos que sustentan estos sistemas, tanto a nivel nacional como europeo, y un firme compromiso por proporcionar todas las garantías de calidad, legalidad y regularidad en su ejecución.



> LAURA FORASTER SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA PÚBLICA DE CATALUÑA, DIPLOCAT

Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la UPF y en Humanidades por la UOC y posee un máster en Estudios Europeos cursado en la KU de Leuven, además de formación específica en diplomacia pública y en misiones de observación electoral. De 2012 a 2018 fue la directora ejecutiva de Diplocat y, previamente, había ejercido como jefa de Gabinete del consejero de Comercio, Turismo y Consumo (2003-2006) y de Innovación, Universidades y Empresa (2006- 2010). Con anterioridad, trabajó en Bruselas, desarrollando diferentes funciones en la Comisión Europea, en el Comité de las Regiones, en la Delegación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña ante la Unión Europea y en el Parlamento Europeo. Es Secretaria General de Diplocat desde el 17 de diciembre de 2018.







> SONIA MORAGREGA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓ INTERMEDIA

Licenciada en Pedagogía Terapéutica por la Universidad de Barcelona. Posgrado en Inserción laboral por la Universidad Politécnica de Cataluña y en Ciudadanía e Inmigración por la Universidad de Girona. Tiene formación específica en modelo de competencias, perspectiva de género y liderazgo de organizaciones y de equipos. Ha desarrollado los más de 20 años de su trayectoria laboral en el ámbito del empleo y acompañamiento a personas en riesgo de exclusión tanto para la administración pública como en el ámbito privado. De 2003 a 2015 ha trabajado en la Fundación SURT donde su último cargo fue el de Directora técnica. En 2012 con la creación de Fundación Intermedia por parte de SURT, Ires y Suara Cooperativa, pasa a formar parte de esta Fundación siendo la Directora Operativa y desde hace 2 años la Directora General. Fundación Intermedia es miembro de la Junta Directiva de ECAS, y forma parte de la Comisión de Inserción laboral de ECAS desde su creación.



> XAVIER PUIG PRESIDENTE DE ECAS

Educador Social, Diplomado Universitario en Magisterio y Diplomado en Dirección de organizaciones no gubernamentales por ESADE. Director de la Asociación CEPS. Vinculado a diferentes plataformas sociales con diferentes responsabilidades, ha sido miembro de Junta Directiva de la FEDAIA, de la patronal catalana AEISC y de la española AEEISSS, de la EAPN-España y de redes europeas de economía social.

Ostentó la presidencia de la Confederación Empresarial del Tercer Sector Social de Cataluña desde su creación hasta la última renovación del equipo directivo. Actualmente es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cataluña y Presidente de su Consejo General. CEPS ha sido miembro de ECAS y de la Junta Directiva desde su creación, ostentando su vicepresidencia en diferentes mandatos.



> BERNAT SOLÉ CONSEJERO DE ACCIÓN EXTERIOR, RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Es ingeniero industrial por la Universitat Politècnica de Catalunya y profesor de educación secundaria. Ha trabajado de ingeniero en el sector empresarial, por cuenta propia y como profesor de instituto. Actualmente es diputado del Parlamento de Cataluña por Esquerra Republicana de Catalunya, ha sido portavoz adjunto del grupo parlamentario y, desde 2011 y hasta tomar posesión del cargo de Consejero de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia, ha sido Alcalde de Agramunt, en la comarca leridana de Urgell.

Inició su trayectoria política como Secretario de Comunicación de la ejecutiva comarcal de ERC en Urgell en 2005, y fue elegido diputado por Lleida, en la lista de *Junts pel Sí*, en las elecciones al Parlamento de Cataluña de 2015. Desde entonces, ha sido Presidente de la Comisión de Trabajo, miembro de las comisiones de Agricultura y Asuntos Institucionales del Parlamento, y Portavoz de la Comisión de Educación del Grupo Parlamentario Republicano. En política local, ha sido Concejal de ERC en el consistorio de Agramunt desde 2007. En 2011 fue elegido Alcalde de la población, cargo para el que ha sido reelegido en dos ocasiones (en los años 2015 y 2019). También ha sido miembro de la Comisión de Urbanismo de Cataluña.

Ha estado vinculado al mundo asociativo desde los años 80, como miembro del Agrupamiento Escolta de Agramunt (1984-2004), jefe de Agrupamiento (1999-2001), jugador de baloncesto federado (1989-2004), miembro y fundador de la *Cobla Jovenívola d'Agramunt* (1987-2007), director musical del *Grup Caramellaire Aires del Sió* y colaborador de la *Companyia Teatredetics* (2000-2008).

Entidades miembros de Diplocat

>> Instituciones públicas y entidades municipalistas

- Generalitat de Cataluña
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Tarragona
- Ayuntamiento de Girona
- Ayuntamiento de Lleida
- Ayuntamiento de Vielha e Mijaran
- Diputación de Barcelona
- Diputación de Tarragona
- Diputación de Girona
- Diputación de Lleida
- Consejo General de Arán
- Asociación Catalana de Municipios y Comarcas
- Federación de Municipios de Cataluña

>> Entidades del ámbito empresarial

- Consejo General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Cataluña
- Fomento del Trabajo Nacional
- Micro, pequeña y mediana empresa de Cataluña (PIMEC)
- Confederación de Cooperativas de Cataluña
- Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- Fundación Privada de Empresarios (FemCAT)

>> Entidades del ámbito social, sindical y deportivo

- Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña
- Unión General de Trabajadores de Cataluña (UGT)
- Comisiones Obreras de Cataluña (CCOO)
- FC Barcelona

>> Universidades, escuelas de negocios y centros académicos

- Universidad de Barcelona (UB)
- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
- Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)
- Universidad Pompeu Fabra (UPF)
- Universidad de Lleida (UdL)
- Universidad de Girona (UdG)
- Universidad Rovira i Virgili (URV)
- Universidad Ramon Llull (URL)
- Universidad Oberta de Catalunya (UOC)
- Universidad de Vic Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC)
- Universidad Internacional de Cataluña (UIC)
- Universidad Abat Oliba CEU (UAO CEU)
- Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)
- EADA Business School
- Barcelona Graduate School of Economics (Barcelona GSE)





